ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y FUENTES HIDRICAS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO.

INFORMACIÓN REQUERIDA	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCION
1. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación.	Situación Actual de la entidad	La Administración Municipal de San Pedro Valle del Cauca a través de la Secretaria de Agricultura y medio Ambiente, realizando un análisis de las necesidades del sector rural en cuanto a calidad de vida, salud y medio ambiente ha priorizado la conversión de los fogones artesanales convencionales por las estufas ecoeficientes fijas, las cuales a través de su construcción optimiza el uso de la leña como combustible, la calidad de vida de los hogares rurales, disminuye el impacto en nuestros bosques y permite un mayor ornato de las viviendas. La implementación de este proyecto busca concientizar a las familias campesinas de la responsabilidad humana en el entorno rural y su impacto en nuestro medio ambiente y sus recursos naturales, adicional a esto se concientiza de la correcta utilización de la estufa ecoeficiente para su optimo y eficiente uso por lo cual buscamos garantizar una vida útil adecuada. Dentro de este proyecto está la siembra de 50 árboles maderables con los cuales se pretende que a un mediano y largo plazo se puedan podar y este material vegetal se destine para el uso de las estufas ecoeficientes disminuyendo la presión sobre nuestros bosques. La Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente por medio de la ejecución de este proyecto se alinea con el compromiso de la Autoridad Ambiental en sostenibilidad ambiental y su contribución a los objetivos de gestión integral del recurso hídrico, adaptación al cambio climático, servicios ecosistémicos y su ordenamiento ambiental en el Municipio de San Pedro, impactando los planes de ordenación y Manejo de la Cuenca

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y FUENTES HIDRICAS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO.

		Hidrográfica POMCH, PGAR y el Plan de Acción Cuatrienal 2024 - 2027 de las Cuencas San Pedro – San Pedro, San Pedro – Tuluá y San Pedro – Guadalajara, con la construcción de las estufas eficientes se pretende disminuir la presión de deforestación sobre los bosques, disminuir las emisiones de gases efecto invernadero e implementar la siembra de los bosques dendroenergéticos.
	Mejora la Situación actual	La implementación de la alternativa conservación de ecosistemas y fuentes hídricas a través de la instalación de estufas ecoeficientes fijas en la zona rural del municipio san pedro nos permite impulsar y fomentar Sistemas Ecoeficientes amigables con el medio ambiente y la preservación de nuestras fuentes hídricas y que, de acuerdo al presupuesto, tiempo, alcance y ubicación de los beneficiarios, se identifica como la solución más favorable para mitigar el problema.
	Fundamento legal por la cual se asigna la función o tarea	Normativa aplicable al Municipio: Constitución Política de Colombia artículo 355, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015.
2. Descripción del objeto a contratar	Tipo de contrato, Objeto (definición servicios, obra pública, consultoría, compraventa, suministro), valor.	La necesidad del Municipio se satisface con un contrato de interés público cuyo objeto: **CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y FUENTES HIDRICAS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO.** El valor estimado del convenio es de **CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($103.657.760)** en el cual están incluidos todos los costos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto contractual. El Valor del Contrato a suscribir será pagado por el Municipio de San Pedro Valle así: mediante el pago de un anticipo del 50% del valor del contrato; un 40% del mismo, mediante el pago de actas parciales de las cuales se amortizará mínimo el 50% de cada una para amortización del anticipo; y un pago final mínimo del 10% del valor del contrato con el Acta de liquidación Final. En el Acta

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y FUENTES HIDRICAS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO.

		final se amortizará cualquier saldo de anticipo pendiente por amortizar. Todos los pagos deberán contar con la aprobación del supervisor designado por el municipio para tal efecto., Los pagos se harán previa entrega del informe de ejecución correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del contrato.
	Especificaciones técnicas, existe proyecto, existen estudios y diseños.	Proyecto: Instalación estufas eficientes fijas para familias rurales en San Pedro. proyecto inscrito en el banco de proyectos del municipio bajo el número 2025766700001.
	Donde (Ubicación espacial en donde se desarrollará el contrato).	El contrato se desarrollará en el Municipio de San Pedro Valle del Cauca.
3. Fundamentos Jurídicos de la modalidad de Selección	Modalidad: Licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos o contratación directa, mínima cuantía.	El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos al estatuto general de contratación de la administración pública, contenido en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007. La modalidad de selección abreviada de menor cuantía.
4. Análisis técnico y Económico del valor del contrato	Variables utilizadas para calcular Variables utilizadas para calcular presupuesto (precios unitarios, precios del mercado, tabla de honorarios).	Para el cálculo de las actividades se hizo uso de los precios del mercado y en tal sentido El valor del mismo es de **CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($103.657.760).**
	Costos estimados para	Para el proceso de selección los costos se estiman en el tiempo

	el proceso de selección, para el contrato y su ejecución.	que destine la dependencia de la Secretaria de Planeación e Infraestructura en el proceso.
5. Justificación factores de selección.	Descripción de factores de evaluación y fórmulas de calificación.	En el presente proceso el factor de evaluación y calificación, será el previsto en el presente estudio previo. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** **EXPERIENCIA GENERAL** El Proponente deberá demostrar Experiencia General, en 1 (UN) contrato ejecutado durante los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en obras instalación de estufas eficientes fijas para familias rurales por un monto igual o superior al 90% del presupuesto oficial, valorado en SMLMV y que estén en la clasificación hasta el tercer nivel UNSPSC así: 72101500 Servicios de apoyo para la construcción, 72102900 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones; 72121400 Servicios De Construcción De Edificios Públicos Especializados. Se aportará Acta de liquidación o Certificación que contenga todos los datos requeridos para la evaluación, no se acepta el solo contrato ya que no acredita la ejecución del mismo. Cuando se presenten contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o Unión Temporal, el Municipio de San pedro, tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del integrante del Consorcio o de la Unión Temporal en lo correspondiente a valor de los contratos relacionados. Para lo anterior el proponente deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde conste el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y FUENTES HIDRICAS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO.

Registro Único de Proponentes

El proponente deberá presentar con su propuesta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en firme. La inscripción debe estar vigente y el certificado deberá haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de este proceso. El proponente deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes y la información financiera debe estar con corte a 31 de diciembre de 2023.

Registro Único Tributario (RUT)

Deberá presentarse con la propuesta fotocopia del Registro Único Tributario -RUT, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-. Para el caso de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas asociativas deberá presentarse el RUT de cada uno de sus integrantes.

CAPACIDAD FINANCIERA

En materia de capacidad financiera, dado que la misma debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato, la entidad establece los siguientes requisitos con base en el conocimiento del sector y las condiciones de valor, plazo y forma de pago:

INDICE DE LIQUIDEZ

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1,30

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y FUENTES HIDRICAS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO.

TOTAL, ACTIVO CORRIENTE
TOTAL, PASIVO CORRIENTE

RAZON DE COBERTURA DE INTERES
Utilidad Operacional / Gastos de Interés

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 2,5

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 70

TOTAL, PASIVO
TOTAL, ACTIVO

LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: Según los siguientes indicadores: Esta información será tomada del registro único de proponentes, la cual debe estar a corte 31 de diciembre de 2023.

INDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	IGUAL O MAYOR A 0.10
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	UTILIDAD OPERACIONAL	IGUAL O MAYOR A 0.10

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y FUENTES HIDRICAS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO.

		ACTIVO TOTAL

En el caso de las Uniones Temporales y los Consorcios los indicadores se calcularán con base en la suma aritmética de las cuentas de cada uno de los integrantes y la aplicación de las fórmulas de cálculo respectivas. Se tendrá en cuenta la participación porcentual de los miembros de las Uniones Temporales y Consorcios.

En caso que la oferta no cumpla con alguno de los indicadores anteriormente mencionados, ésta será considerada como NO HABILITADA.

Además de los criterios de verificación financiera y jurídica, que son determinados por las áreas competentes, los factores de selección serán analizados en dos aspectos: un criterio financiero y de experiencia mínima que determinará si la propuesta **cumple** o **no cumple**
En este sentido se considera que, al valorar el precio y otras especificaciones técnicas adicionales, se obtienen ventajas de calidad que reflejan la oferta más favorable.

Los oferentes deberán presentar oferta total.

FACTORES DE EVALUACION
Los Proponentes que obtengan en cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en las normas legales pertinentes y en este pliego de condiciones el criterio de **ADMISIBLE**, serán tenidos en cuenta para la evaluación y calificación de las propuestas, de conformidad con los factores y criterios de escogencia y adjudicación que se establecen a continuación, los cuales determinarán el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS.

CÓDIGO TRD: 230-15-02

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y FUENTES HIDRICAS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO.

		<table><tr><th>FACTORES</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>FORMULA MEDIA ARITMÉTICA 400 PUNTOS (MÁXIMO)</td><td rowspan="2">500</td></tr><tr><td>FORMULA MEDIA GEOMÉTRICA 400 PUNTOS (MÁXIMO)</td></tr><tr><td>FACTOR DE CALIDAD</td><td>400</td></tr><tr><td>APOYO INDUSTRIA NACIONAL</td><td>100</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>1000</td></tr></table>
6. Plazo de ejecución	Duración del Contrato.	El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de treinta (30) días.
7. Contrato cobijado por acuerdo comercial	Describir el acuerdo comercial.	El presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente por el Estado Colombiano.
8. Análisis de coberturas para garantizar el proceso de selección y del contrato a celebrar.	Descripción de riesgos asegurables: Póliza de seriedad, garantía Única.	**SERIEDAD DE LA OFERTA:** debe amparar el diez (10 %) del valor total de la oferta, por un término de treinta (30) días contados a partir de presentación de la misma.
	Otras Pólizas requeridas para asegurar todos los riesgos.	El proponente seleccionado deberá constituir una garantía única que ampare: - **MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor establecido como anticipo, con una vigencia por el término del contrato, sus prórrogas y cuatro (4) meses más. - **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 20% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y (4) meses más. - **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E**

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y FUENTES HIDRICAS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO.

		INDEMNIZACIONES: Por el 30% del valor del contrato y una vigencia igual al término de la obra y tres (3) años más a partir del recibo definitivo de la obra. - **ESTABILIDAD DE LA OBRA**: Por el 30% del valor del valor final de las obras del contrato y una vigencia de cinco (5) años a partir del acta de recibo definitivo de obra. - **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**: Por un valor del 10% del valor del CONTRATO y por un término igual a la duración de la obra. En todo caso no puede ser inferior a 200 SMLMV. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MUNICIPIO DE SAN PEDRO. El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan. Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MUNICIPIO DE SAN PEDRO y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MUNICIPIO DE SAN PEDRO para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su

CÓDIGO TRD: 230-15-02

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y FUENTES HIDRICAS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO.

		favor. LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO DE QUE TRATA ESTE CAPITULO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DEL MUNICIPIO Y EL ASEGURADO Y/O BENFICIARIO SERÁ EL MUNICIPIO Y EL MUNICIPIO.
9. Conclusión y Recomendación.	Se concluye la necesidad de la contratación	Entregar el 100% de los elementos según descripción técnica de los productos según contrato.
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal.	Se solicita un Certificado de disponibilidad presupuestal con Articulo N° 2.3.2.02.02.005320601654111 proyecto instalación estufas ecoeficientes, fuente de financiación 1.2.3.3.04 otras transferencias corrientes de otras entidades $103.657.760.
	Descripción del proceso de contratación.	La modalidad de selección, es Selección abreviada de menor cuantía, según lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 Decreto 1082 de 2015.
	Número del proyecto	2025766700001
	Fecha del proyecto	2025

10. CONCORDANCIA PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

Plan de Desarrollo Municipal	**PARA EMPEZAR A TRANSFORMAR**
Objetivo	Mejorar la eficiencia en los procesos de cocción de alimentos empleados por las familias en las zonas rurales.
Eje Estratégico	SAN PEDRO SE TRANSFORMA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL.
Programa	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Meta Resultado	Ambiente - Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados
Proyecto	INSTALACIÓN ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS RURALES EN SAN PEDRO
Meta de Producto	Estufas ecoeficientes instaladas (22)

CÓDIGO TRD: 230-15-02

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y FUENTES HIDRICAS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO.

Dependencia: Secretaria Agricultura y Medio Ambiente.
Funcionario responsable del diligenciamiento: **DIEGO EFRAIN OSPINA VALENCIA.**
Cargo: Secretario de Despacho
Fecha de diligenciamiento: 13 de marzo del 2026.

Firma: _____

(Documento Original Firmado)